



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

**10443** *Divorcio contencioso 1176/2015*

Resolución y fecha: SENTENCIA N° 366/16 de 07/09/2016.

Procedimiento: DCT 1176/15 (DIVORCIO CONTENCIOSO).

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia N° 20 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: Dª. MARIA AMALIA PEREZ.

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca a doce de Septiembre de dos mil dieciséis.

**LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,**

